

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA **F.E.D.O. 2020**

<p><u>Día:</u> <i>Sábado, 17 de octubre de 2020</i></p> <p><u>Hora:</u> <i>1ª Convocatoria: 12:30 h.</i></p> <p><u>Lugar:</u> <i>Hotel La Cañada HORCHE (GUADALAJARA)</i></p>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 09.06.2019 y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada telemáticamente el 29.06.2020.
2. Elección de fecha de la Asamblea General Ordinaria 2021. Propuesta 5 de junio de 2021.
3. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2019. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2019.
4. Auditoría 2019.
5. Presupuesto 2020. Borrador para Aprobación.
6. Competición 2020. Propuesta sobre Clasificación (Clubes, Comunidades, etc 2020), ascensos y descensos de Clubes, motivada por la COVID-19. Propuesta FEXO de fecha del Campeonato de España de Sprint 2020. Propuesta de FEXO de Campeonato de España Infantil, juvenil y cadete en distancia larga y media para realizar paralelo al CEO, debido a la ausencia de CESA 2020.
7. Propuesta FOCyL sobre CEO 2021. Propuesta Colivenc sobre CEO y LEO 2021, Propuesta Itaca sobre Rogaine y Raid.
8. Propuesta FOCyL sobre CESA y CECEO 2021
9. Solicitudes de prueba calendario 2021. Propuesta de aprobación Calendario 2021,
10. Solicitudes de prueba calendario 2022. Propuesta de aprobación parcial de Calendario 2021.
11. Cuotas FEDO 2021. Acuerdos. Propuestas FORM sobre precios.
12. Propuesta FORM sobre SICO y tarjeta de licencia deportista.
13. Altas y Bajas de Clubes 2020.
14. Propuesta de cambio Estatutos FEDO para autorizar medios telemáticos para realizar AG, CD y JD
15. Propuesta Colivenc premios elite.
16. Propuesta COMA sobre Gala anual.
17. Propuesta COMA sobre Ranking y categorías.
18. Propuesta FADO sobre revisión de prohibición de perros en competición.
19. Solicitud COHU compensación pruebas 2019.
20. Informe para CSD sobre la no percepción de remuneración por parte del presidente de la FEDO.
21. Ruegos y Preguntas.

ASISTEN:

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya
3. Federación Extremeña de Orientación
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
6. Federación de Orientación de Castilla y León
7. Federación Madrileña de Orientación
8. Federación Aragonesa de Orientación
9. Federación de Orientación de Castilla la Mancha
10. Federación Gallega de Clubes de Orientación
11. Delegado Territorial FEDO en Euskadi

CLUBES

1. Club A.D.O.L. (Sevilla)
2. Club C.O.M.A. (Málaga)
3. Club Veleta (Granada)
4. Club SiMePierdo (Castellón)
5. Club Colivenc (Alicante)
6. Club Correcaminos (Valencia)
7. Club Alicante-O (Alicante)
8. Club Monte el Pardo (Madrid)
9. Club Imperdible (Madrid)
10. Club Malarruta (Madrid)
11. Club Orientagetafe (Madrid)
12. Club Artabros (A Coruña)
13. Club Fluvial Lugo (Lugo)
14. Club AROMON (Pontevedra)
15. Club Manzanares (Ciudad Real)
16. Club COMCU (Cuenca)
17. Club Peña Guara (Huesca)
18. Club O. Valladolid (Valladolid)
19. Club Ultramáximus (Ávila)
20. Club Itaca (Badajoz)
21. Club Rioja-O

JUECES CONTROLADORES

1. Francisco Gómez Cobas (Raids)
2. Alfonso Flórez Fernández (Raids)
3. Jesús J. Usón Nebra (O-BM)
4. Santiago del Moral Durá (O-Pie)
5. Veronika R. Zevallos Calizaya (O-Pie)
6. Patricia Barahona Rocas (Trail-O)



SECRETARÍA GENERAL
Antonio Carbonell Martín

TÉCNICOS

1. Jesús de Miguel Rey
2. Alberto J. García Calado
3. Julio Cesar Garrido Izquierdo
4. Josu Iñaki Ullibarri Zeanuri

DEPORTISTAS DAN

1. Héctor Lorenzo Yustos

DEPORTISTAS O-PIE

1. Diego Rodríguez Corrochano
2. Pilar Nieto Calvo
3. Montserrat Rodríguez Guixá
4. Ángel Elhombre López
5. Jorge Paricio Francés
6. Ángel Álvarez Serto
7. David de Miguel Armisén

DEPORTISTAS O-BM

1. Javier Arufe Varela

DEPORTISTAS RAIDS

1. Francisco García Hidalgo

DEPORTISTAS TRAIL-O

1. Juan Pedro Caraça-Valente Hernández

SECRETARIO

Antonio Carbonell Martín

TESORERA

M^a Isabel Fajardo Molina

DIRECTOR TECNICO

Roger Casal i Fernández

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 12:30 horas, hacen un total de 53 sobre 69 asambleístas electos, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la redacción de:
 - a) Acta de la Asamblea General Ordinaria del 09.06.2019
 - b) Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada telemáticamente el 29.06.2020.

Antes de proceder a la correspondiente votación, el presidente de la FEMADO expone que en el acta de la asamblea ordinaria 2019, en uno de sus puntos, se presentó una propuesta de cambio en las Normas para selecciones autonómicas en el Campeonato de España de MTBO por la responsable de esta especialidad en la FEDO, Ana Varela, que se aceptó incluir, pero pendiente su aprobación. Expone, asimismo, que dicha aprobación se realizó en Comisión Delegada cuando ésta podría haberse realizado en la siguiente Asamblea.

Que sus seleccionados resultaron, por diferentes motivos, afectados por esta norma y pide que por favor se tenga en cuenta estas cosas para la próxima vez.

Director técnico, presidente y secretario toman nota y se comprometen a intentar que esto no vuelva a ocurrir.

Se procede a la votación de la redacción **de las actas que quedan aprobadas por unanimidad.**

2. Elección de fecha de la Asamblea General Ordinaria 2021. Propuesta 5 de junio de 2021.

El secretario general propone a la asamblea la fecha de la asamblea ordinaria 2021 y comenta que hay una petición para que se ponga fecha a dos años vista. Esta sería el 4 de junio de 2022.

Se aprueba por unanimidad convocar la Asamblea General Ordinaria de 2021 el día 5 de junio de 2021 y la Asamblea General Ordinaria de 2022 el día 4 de junio de ese año.

3. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2019. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2019.

La tesorera, M^a Isabel Fajardo, y el asesor contable de la FEDO, Ángel Blas, informan por medios telemáticos a la Asamblea de la liquidación del presupuesto de la FEDO y las cuentas anuales 2019.

Se informa de un superávit de 66.058,71€

Se presenta el informe de la Comisión Delegada sobre la liquidación del Presupuesto

La posterior votación aprueba -con el voto afirmativo de los 51 de los miembros presentes y 2 abstenciones- la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2019, balance de situación y cuentas del mismo.

4. Auditoria 2019.

La tesorera y el asesor contable se vuelven a dirigir a la Asamblea para informar del resultado de la auditoria 2019. A diferencia de años anteriores debido a que la Asamblea se realiza tan tarde debido a la situación sanitaria, ya hay resultado de la Auditoria que es favorable con ligeras objeciones e indica que las cuentas anuales de la FEDO expresan la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera a 31 de diciembre de 2019.

No hay comentarios ni preguntas por parte de los miembros de la Asamblea.

5. Presupuesto 2020 para aprobación.

El director técnico Roger Casal y la tesorera presentan el presupuesto 2020 de la FEDO. Se hace hincapié en que éste no está cerrado ya que, debido a la situación de emergencia sanitaria que vivimos, de aquí a final de año puede haber modificaciones debido a restricciones o anulaciones de pruebas y diversas concentraciones previstas.

S Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado el Presupuesto 2020 por 49 votos a favor y 2 abstenciones.

6. Competición 2020.

- a) *Propuesta sobre Clasificación (Clubes, Comunidades, etc 2020).*
- b) *Propuesta sobre ascensos y descensos de Clubes, motivada por la COVID-19.*
- c) *Propuesta FEXO de fecha del Campeonato de España de Sprint 2020.*
- d) *Propuesta de FEXO de Campeonato de España Infantil, juvenil y cadete en distancia larga y media para realizar paralelo al CEO, debido a la ausencia de CESA 2020.*

- a) El director técnico propone considerar válida la liga española en todas aquellas disciplinas en las que haya a final de año 2 o más pruebas disputadas. La puntuación obtenida en pruebas a partir de este momento será válida a efectos de ranking, independientemente de que haya zonas confinadas que impliquen que algunos deportistas no puedan participar.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 49 votos a favor y 2 abstenciones

- b) Dada la situación actual, el director técnico propone que en 2020 no haya ascensos ni descensos de clubes.

Tras el correspondiente debate, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 24 votos a favor, 18 en contra y 6 abstenciones

- c) El presidente de la FEXO toma la palabra y propone a la Asamblea que se celebre el CEO de Sprint el día 7 o el 8 de diciembre, a continuación de las carreras larga y media del CEO a realizar los días 5 y 6. Estas fechas habían sido rechazadas por la Comisión Gestora por no ser festivo el lunes día 7 en varias Comunidades.

El presidente de la FEDO explica que, con posterioridad a esta decisión, en las reuniones de presidentes que van teniendo telemáticamente con regularidad, las Comunidades afectadas no presentaron finalmente problema a apoyar que se celebrase a pesar de ese inconveniente, de ahí la nueva propuesta a la Asamblea.

Por otra parte, el presidente de la FEDO recuerda a los asambleístas que, para hacer propuestas a la Asamblea General, éstas han de ser aprobadas por la Junta Directiva o estar avaladas por un porcentaje de miembros de la Asamblea y presentadas con, al menos, 15 días de antelación.

Se propone el lunes 7 o el día 8 de diciembre para la celebración del CEO de Sprint.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

**28 votos a favor del día 7, 9 a favor (del día 8), 5 en contra del 7 y del 8, y 6 abstenciones.
Se aprueba la propuesta de realización del CEO Sprint el día 7 de diciembre**

- d) FEXO propone la realización de un Campeonato Infantil, juvenil y cadete en distancia larga y media para realizar paralelo al CEO, debido a la ausencia de CESA 2020, ya que puede ser beneficioso para el cobro de subvenciones.

Se propone a FEXO que solicite un certificado que valide la equivalencia de categorías, que si con esto le valdría no habría que hacer reglamentos y se ahorraría trabajo. FEXO se declara conforme.

Se procede a la votación sobre la propuesta de realizar un Campeonato Infantil, juvenil y cadete que arroja el siguiente resultado:

8 votos a favor, 26 en contra y 17 abstenciones. Se deniega la realización del citado Campeonato

Llegado este punto, el presidente solicita a la Asamblea alterar el orden del día y proceder a debatir los puntos 14: “solicitud de cambio de estatutos para poder realizar las diferentes reuniones de la federación de forma telemática” y 18 del orden del día: “sobre la prohibición de animales de compañía en competición”, ya que este tema lleva arrastrándose casi un año y cree que con todos los asambleístas reunidos presencialmente se puede debatir mejor.

14. *Propuesta de cambio Estatutos FEDO para autorizar medios telemáticos para realizar Asambleas Generales, Comisiones Delegadas y Juntas Directivas*

El presidente toma la palabra y explica que nuestra Federación no tiene incluida en sus Estatutos la posibilidad de realización de Asambleas, Juntas Directivas o Comisiones Delegadas por medios telemáticos. Añade que, debido al estado de alarma, el CSD ha concedido autorización a las federaciones españolas para poder realizar estas reuniones por este medio hasta final de año. Para regular este tipo de reunión telemática en un futuro, como otras federaciones ya tienen regulado, se solicita el cambio de los Estatutos FEDO a la Asamblea.

Se aprueba por unanimidad el cambio de estatutos según el texto propuesto

18. *Propuesta de FADO sobre revisión de prohibición de animales de compañía en competición.*

Las normas de la liga 2019, aprobadas por la correspondiente Comisión Delegada, prohíben la participación en competición con animales de compañía.

El presidente de la FADO toma la palabra y expone a la Asamblea que seguramente en un futuro la IOF prohíba correr con perros u otros animales de compañía, pero que por el momento no es así y que esto es un bien de nuestro deporte que no se debe perder.

Por otra parte, varios miembros de la Asamblea hacen hincapié en que la prohibición debería extenderse a todas las especialidades de la Orientación ya que en algunas de estas disciplinas están empezando a tener problemas con las mascotas y propietarios de los terrenos. Se propone por parte de algunos asambleístas que la prohibición debería figurar en el reglamento de

orientación y no sólo en las normas de la liga ya que así quedarían amparadas todas las especialidades.

Se procede a la votación de la propuesta de que se vuelva a dejar correr con perros y de no ser así que se incluya la prohibición en el reglamento de orientación en su próxima revisión.

Se deniega la propuesta de FADO por 4 votos a favor, 41 en contra y 6 abstenciones. Se procederá a incluir la prohibición de participar con animales de compañía en todas las especialidades de la Orientación

* En 2021 se incluirá la prohibición de correr con mascotas en el reglamento de orientación.

Debido a la situación sanitaria por la COvid-19, e intentando evitar permanecer presencialmente más tiempo reunidos en una sala, y cumplido el precepto de realizar presencialmente la Asamblea para la elección de presidente y Comisión Delegada, el presidente solicita a la Asamblea autorización para posponer la reunión hasta el día siguiente y realizarla entonces de forma telemática. Se debatirían, de esta forma, los puntos restantes del orden del día.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta por unanimidad

<p><u>Día:</u> Domingo, 18 de octubre de 2020 <u>Hora:</u> 1ª Convocatoria: 17:00 h. 2ª Convocatoria: 17:30 <u>Lugar:</u> Videoconferencia (Zoom)</p>

Convocada la Asamblea telemáticamente se reúne ésta por videoconferencia iniciándose a las 17:00 horas del día, con 54 participantes y miembros de la misma. Altas y bajas con respecto al día anterior:

○ **Altas**

1. Federación Balear de Orientación
2. Club APA Liceo
3. Deportista: José Antonio Ferrando Roqueta
4. Deportista: Nerea González Peña
5. Deportista: Ángel García García

○ **Bajas**

1. Club ADOL
2. Club COV
3. Club ITACA
4. Técnico: Alberto García Calado

7. Propuestas. a) de FOCyL y Colivenc sobre CEO 2021. b) de Colivenc sobre LEO 2021, c) de Itaca sobre Rogaine y Raid.

- a) CEO: Los dos Clubs implicados exponen los pros y contras del formato del CEO actual y proponen volver al formato antiguo. Así, el grueso de las pruebas se concentraría en Semana Santa y alguna prueba que no pueda disputarse en esas fechas pase a celebrarse en otra, asociado o no a una prueba de liga nacional.

SECRETARÍA GENERAL

Antonio Carbonell Martín

Toma la palabra Alberto Mínguez, que pide que se tenga en cuenta la carga física sobre todo para las categorías Elite que tiene celebrar muchas pruebas Juntas.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 40 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención.

Se propone que el formato a disputar en Semana Santa, siempre que sea posible, concentre las pruebas de bosque (Larga, Media y relevos clásicos) y el sprint y los relevos mixtos se celebren en otro fin de semana, juntos o separados y asociados o no a una prueba de liga nacional.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 38 votos a favor, 5 en contra y 9 abstenciones.

- b) LEO: El Club Colivenc propone que en las pruebas oficiales de las categorías M-F 55, M-F 12 y Relevos Alevín los mapas pasen a escala 1/7500 ya que, en su opinión, se debe facilitar la lectura del mapa a estas edades.

El director técnico y el responsable de Cartografía, Mario Vidal, exponen que no hay problema en hacer el cambio y que la norma internacional lo permite. Se admite la propuesta sin precisar votación y se incluirá en las normas de la liga.

El Club Colivenc propone a la Asamblea la creación de la categoría F/M 65 para los relevos clásicos ya que cada vez hay más corredores de mayor edad.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 38 votos a favor, 3 en contra y 12 abstenciones.

El Club Colivenc propone que las pruebas que se celebren por semana no puntúen para la liga salvo que sea en el mes de agosto por ser vacaciones.

Varios asambleístas hacen referencia a que no todo el mundo tiene vacaciones en agosto al igual que mucha gente los fines de semana también trabaja y que este no puede ser un motivo.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se deniega la propuesta con 12 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones.

El club Colivenc propone que sea obligatorio el uso de la equipación oficial del club para las carreras y entregas de premios para dar buena imagen de nuestro deporte. Varios miembros de la Asamblea hacen alusión a que no es competencia de la FEDO sino de los clubes los que incentiven eso. El Colivenc consideran que sí puede hacer algo la Federación ya que en las diferentes disciplinas en el que el club compite, p.ej. Atletismo, es obligatorio llevarla si no el Juez de la prueba no te deja competir.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se deniega la propuesta con 21 votos a favor, 23 en contra y 9 abstenciones.

*Visto el resultado tan ajustado, la FEDO toma nota de que hay una creciente inquietud para regular el tema de las equipaciones y toma nota para ver de que manera impulsarlo poco a poco en los próximos años.

- c) El club Itaca propone que, en las pruebas Rogaine, los participantes en categorías de veteranos figuren en el ranking de la prueba en la categoría absoluta (además de la que les corresponde) de modo que puedan ser campeones en categoría absoluta si hacen menos tiempo que los seniors. Para el ranking de la liga se haría por separado, pero al estar juntas en una clasificación de la prueba se posibilita el acceso a subvenciones en las que se suele quedar fuera por el número de participantes en categoría absoluta.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba la propuesta con 20 votos a favor, 17 en contra y 16 abstenciones.

El Club Itaca propone que la entrega de los trofeos de liga se realice en la última prueba de liga de cada disciplina.

Algunos asambleístas hacen hincapié en que es muy difícil hacer un ranking final tan rápido y, como hay un tiempo para realizar reclamaciones, sería posible que fuese necesario hacer cambios y pedir la devolución de trofeos para su entrega a los verdaderos ganadores

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado

Se deniega la propuesta con 1 voto a favor, 46 en contra y 5 abstenciones.

El Club Itaca propone que en la disciplina de Rogaine, el CEO y la última prueba de liga puntúen doble para estimular la participación en esas pruebas.

Se puntualiza que el CEO ya suele tener una puntuación más elevada y que no se puede primar una prueba de liga nacional más que otras, ya que por situación geográfica o laboral de los participantes se estaría dando ventaja a algunos.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se deniega la propuesta con 1 voto a favor, 51 en contra y 1 abstención.

8) Propuestas de FOCyL sobre CESA y CECEO 2021

La FOCYL propone que se separen los campeonatos de CESA y CECEO para evitar la diferencia de nivel entre unos y otros participantes lo que hace que baje la calidad del CESA.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba la propuesta con 27 votos a favor, 19 en contra y 6 abstenciones.

Propone también FOCyL que el CECEO sea cada 2 años coincidiendo así con el mundial para que los que se clasifiquen vayan en el año natural.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba la propuesta con 26 votos a favor, 18 en contra y 8 abstenciones.

9) Solicitudes de prueba calendario 2021. Propuesta de aprobación Calendario 2021.

El representante del Comité de Calendario José Ramón Molina explica la confección del calendario 2021 y que pruebas están pendiente de aportar documentación o se les ha pedido algún cambio.

Se solicita la aprobación de este y que se traslade a la CD la resolución de las pruebas que están pendientes de aprobación.

Se aprueba la propuesta con 45 votos a favor y 9 abstenciones.

10) Solicitudes de prueba calendario 2022. Propuesta de aprobación parcial de Calendario 2021.

El representante de la Comisión de Calendario José Ramón Molina explica la confección del calendario 2022 y que pruebas están pendiente de aportar documentación o se les ha pedido algún cambio.

Se solicita la aprobación parcial de este calendario con las pruebas solicitadas y que solo se podrán hacer solicitud para éste antes del 31 de diciembre de 2020.

Se aprueba la propuesta con 45 votos a favor y 6 abstenciones.

11) Cuotas FEDO 2021. Acuerdos. Propuestas FORM sobre precios.

Se expone a la Asamblea las cuotas para el próximo año y además se propone rebajar el precio de las licencias tipo A y B en 2021 a todos aquellos que hayan tenido licencia en 2020 y soliciten la licencia 2021, antes del 31 de enero, esto se propone por la falta de competiciones del presente año debido a la pandemia, como compensación.

Se aprueba la propuesta con 46 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

12) Propuesta FORM sobre SICO y tarjeta de licencia deportista.

En relación con esta propuesta, se solicita a los miembros de la Asamblea que remitan todas las cuestiones y puntos que crean son mejorables en SICO para poder hacer los pertinentes cambios. También se informa que se está trabajando en la licencia en formato digital para la próxima temporada.

13) Altas y Bajas de Clubes 2020.

Se informa a la Asamblea de la propuesta de altas y bajas de clubes por los motivos indicados y siempre en base la normativa FEDO. El presidente de la FADO pregunta que, si un club no ha pagado la cuota y se le da de baja, si al año siguiente la paga se le daría de alta. Se le informa de que sí, de que este es un merito tramite y que en cualquier momento se pueden dar de alta los clubes pagando la cuota.

Se aprueba la propuesta presentada con 51 votos a favor y 2 abstenciones

15) Propuesta Colivenc sobre premios elite.

El club Colivenc expresa su preocupación por la poca afluencia a la liga nacional de deportistas en categoría Elite y creen que sería bueno que FEDO y organizadores aportaran un dinero para

fomentar la participación y compensar los gastos de competir intentado así el aumento de competidores.

Estos premios se repartirían a los ganadores de la liga en la gala anual.

Se aprueba la propuesta con 26 votos a favor, 17 en contra y 8 abstenciones

*no se define una cuantía que queda a falta de estudio por parte de dirección técnica y tesorería.

16) Propuesta COMA sobre Gala anual.

En base a la petición de COMA, se informa que, si algún organizador está interesado en llevarla a cabo, aunque no sea en la primera prueba del año siguiente de liga puede solicitarlo a la FEDO para su estudio.

17) Propuesta COMA sobre Ranking y categorías.

El Club COMA propone hacer un ranking anual informativo en el cual tan sólo aparezca la clasificación de la liga por clubes basada en los resultados de las categorías élite, a efectos de poder acceder a subvenciones.

El director técnico y el encargado de ranking dicen que no creen que haya problema y se decide realizar un estudio de su viabilidad que se presentara a la Comisión Delegada para su posible aprobación.

Se propone la separación de categoría U-10 en M-10 y F-10 a efectos de hacerla mas competitiva y separar los hombres de mujeres.

El director técnico y varios de los encargados de categorías inferiores no están de acuerdo con la propuesta, ya que lo que se intenta a esa edad es que los niños participen y se diviertan, además su condición sexual no es un influyente físico a esas edades.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

5 votos a favor, 42 en contra y 3 abstenciones. Se deniega la propuesta

19) Solicitud COHU compensación pruebas 2019.

Se informa a la Asamblea que este Club solicitó la compensación económica fuera de los plazos establecidos y que la Comisión Delegada, amparada en la norma de régimen interno, se le denegó y que se ha traído a esta Asamblea para que tengan constancia.

20) Informe para CSD sobre la no percepción de remuneración por parte del presidente de la FEDO.

Se informa a la Asamblea que esto es un trámite que se ha de realizar para, posteriormente, emitir un informe dirigido al CSD sobre la no percepción de remuneración alguna por parte del presidente de la FEDO por el desempeño de sus funciones y que éste tan sólo percibe las dietas correspondientes a los gastos de representación derivados de su cargo y que figuran en el presupuesto anual.

21) Ruegos y Preguntas.



SECRETARÍA GENERAL

Antonio Carbonell Martín

- d) El encargado de la Sección Trail-O. Héctor Lorenzo Yustos expone su malestar por la manera en la que se presentan las solicitudes de pruebas y sus documentos.*
- e) El presidente de FEGADO pide que se incluya en la póliza de responsabilidad civil un texto de seguridad para que este pueda ser válido en sus pruebas, el secretario le pide que se lo remita por correo electrónico para su inclusión en la póliza de 2021*

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín